

SÉPTIMA EDICIÓN - OCTUBRE DE 2021

ADVERTENCIAS SANITARIAS EN LOS PAQUETES DE CIGARRILLOS

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
INTERNACIONAL



Canadian
Cancer
Society

ADVERTENCIAS SANITARIAS PICTORIALES MÁS GRANDES Y EMPAQUETADO NEUTRO: CONSTANTE TENDENCIA MUNDIAL

El presente informe, *Advertencias Sanitarias en los Paquetes de Cigarrillos: Informe sobre la Situación Internacional*, ofrece un panorama internacional en el que se clasifican 206 países/jurisdicciones en función del tamaño de las advertencias y enumera los que han adoptado requisitos en cuanto a las advertencias pictoriales. También se incluyen desgloses por región. Esta es la séptima edición de este informe con su sexta edición fechada en septiembre de 2018.

Se ha avanzado mucho a nivel internacional en la implementación de las advertencias sanitarias en el empaquetado. Varios países han aumentado el tamaño de las advertencias, hay más países que exigen advertencias pictoriales, y un número cada vez mayor de países exigen varias rondas de advertencias pictoriales. La tendencia mundial a ampliar el tamaño de las advertencias sanitarias pictoriales es continua e imparable, y muchos más países están en proceso de desarrollar este tipo de requisitos. También hay un enorme interés internacional por implementar un empaquetado neutro.

Los aspectos más destacados del informe son los siguientes:

- En la actualidad, 134 países/jurisdicciones de todo el mundo exigen advertencias pictoriales, lo que representa un logro mundial en materia de salud pública. A finales de 2018, 117 países/jurisdicciones habían implementado advertencias pictoriales. Canadá fue el primer país en implementar advertencias pictoriales en 2001.
- En total, el 70 % de la población mundial está cubierta por los 134 países/jurisdicciones que han finalizado los requisitos para advertencias pictoriales.
- Timor-Leste (Timor Oriental) y Turquía son los países que requieren las advertencias de mayor tamaño en el mundo, con una media del 92,5 % de la superficie del paquete en el frente y el reverso. Maldivas, Nepal y Vanuatu, junto con Benín (2022), están empatados en el tercer puesto con un 90 %. En el informe de 2018, Timor-Leste ocupaba el primer puesto con un 92,5 %, y desde entonces ha sido igualado por Turquía.
- En total, 122 países/jurisdicciones han requerido que las advertencias ocupen al menos el 50 % del frente y el reverso del paquete (en promedio), en comparación con 107 países en 2018 y 24 en 2008. Actualmente, 70 países/jurisdicciones exigen un tamaño de al menos 65 % (en promedio) del frente y el reverso del paquete, y 10 de al menos el 85 %.
- Los avances desde el informe de 2018 incluyen a Turquía, que ha aumentado el tamaño de las advertencias pictoriales del 65 % al 92,5 % de la superficie del paquete (85 % en el frente y 100 % en el reverso) y ha implementado un empaquetado neutro; Maldivas, que ha aumentado el tamaño de las advertencias del 30 % al 90 % y con imágenes; Benín, que ha adoptado advertencias pictoriales del 90 % (a partir de 2022); Gambia, que ha aumentado el tamaño de las advertencias del 30 % al 81 % y con imágenes; Mauritania, que requiere un 70 % de advertencias pictoriales; Etiopía, que ha aumentado el tamaño de las advertencias del 30 % al 78 % y con imágenes; Burkina Faso, que ha adoptado un 60 % de advertencias pictoriales; Estados Unidos, que ha adoptado un 50 % de advertencias pictoriales (a partir de 2022) y Colombia y México, que están implementando su 12a ronda de advertencias pictoriales.
- Hay al menos 38 países/territorios que están avanzando en el uso del empaquetado neutro, de los cuales 21 han adoptado esta medida, 3 la tienen en la práctica y 14 están trabajando en ella. En el momento del informe de 2018, 9 países habían adoptado un empaquetado neutro y 16 lo estaban considerando. El empaquetado neutro se implementó por primera vez en Australia en 2012, seguido por Francia y el Reino Unido en 2016. Desde el informe de 2018, el empaquetado neutro se ha adoptado en Bélgica, Canadá, Dinamarca, Guernsey, Jersey, Myanmar, Países Bajos, Arabia Saudita, Singapur, Tailandia y Turquía.
- Los siguientes son los 10 primeros países/territorios en cuanto al tamaño de las advertencias sanitarias como promedio del frente y el reverso:

			Front	Back
1º	92,5 %	Timor-Leste	85 %	100 %
1º	92,5 %	Turquía	85 %	100 %
3º	90 %	Maldivas	90 %	90 %
3º	90 %	Nepal	90 %	90 %
3º	90 %	Vanuatu	90 %	90 %
3º	90 %	Benín	90 %	90 %
7º	87,5 %	Nueva Zelanda	75 %	100 %
8º	85 %	Hong Kong (R.A.E., China)	85 %	85 %
8º	85 %	India	85 %	85 %
8º	85 %	Tailandia	85 %	85 %

- Desde el informe de 2018, los países/jurisdicciones que no habían implementado previamente advertencias pictoriales y que han finalizado los requisitos con imágenes son Albania, Benín, Burkina Faso, Etiopía, Gambia, Irak, Maldivas, Mauritania, Nigeria, Niue, Trinidad y Tobago, Uganda, Estados Unidos y Uzbekistán.

Las advertencias bien diseñadas en los paquetes son formas altamente costo-efectivas para aumentar la concientización sobre los efectos del consumo de tabaco en la salud y reducir su uso, tal y como se reconoce en las Guías para la implementación del Artículo 11 (empaquetado y etiquetado) adoptadas conforme al Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la OMS. Una imagen vale más que mil palabras. Las imágenes pueden hacer que un mensaje tenga un efecto mucho más profundo que un mensaje de solo-texto. En cuanto al tamaño, la eficacia de las advertencias aumenta en función del tamaño. Un mayor tamaño permite que las imágenes sean mejores y más grandes, que la letra sea más grande o que haya más información, incluso la relativa a dejar de fumar.

El empaquetado neutro frenaría el uso del paquete por parte de la industria como vehículo promocional, reduciría el atractivo de los productos de tabaco, aumentaría la eficacia de las advertencias en los paquetes, evitaría el engaño en los paquetes y disminuiría el consumo de tabaco. Se recomienda que las guías internacionales tengan en cuenta el empaquetado neutro en el marco del CMCT.

Países que Requieren Advertencias Pictoriales

Al menos 134 países/jurisdicciones han finalizado los requisitos para las advertencias pictoriales. El listado que figura a continuación incluye el año de implementación y los diferentes años en los que ha habido dos o más rondas de advertencias pictoriales.

1. Canadá (2001; 2012)
2. Brasil (2002; 2004; 2009; 2018)
3. Singapur (2004; 2006; 2013; 2020)
4. Tailandia (2005; 2007; 2010; 2014; 2022)
5. Venezuela (2005; 2009; 2014)
6. Jordania (2006; 2013)
7. Australia (2006; 2012; rotación de 2 series cada 12 meses para las rondas de 2006 y 2012)
8. Uruguay (2006; 2008; 2009; 2010; 2012; 2013; 2014; 2015; 2019)
9. Panamá (2006; 2009; 2010; 2012; 2014; 2015; 2016; 2017; 2019; 2021)
10. Bélgica (2006; rotación de 3 series cada 12 meses a partir de 2011; 2016*)
11. Chile (2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2016)²²
12. Hong Kong (R.A.E. de China) (2007; 2018)
13. Nueva Zelanda (2008; 2018; rotación de 2 series cada 12 meses para las dos rondas de 2008 y 2018)
14. Rumania (2008; 2016*)
15. Reino Unido (2008; 2016; 2021)
16. Egipto (2008; 2010; 2012; 2014; 2016; 2021)
17. Brunéi (2008; 2012)
18. Islas Cook (2008)
19. Irán (2009)
20. Malasia (2009; 2014)
21. Taiwán, China (2009; 2014; 2020)
22. Perú (2009; 2011; 2014; 2015; 2016; 2019)
23. Yibuti (2009)
24. Isla Mauricio (2009)
25. India (2009; 2011; 2013; 2016; 2018; 2019; 2020; 2021)²
26. Islas Caimán (Reino Unido) (2009)
27. Letonia (2010; 2016*)
28. Pakistán (2010; 2018; 2019)
29. Macedonia del Norte (2010)
30. Suiza (2010, rotación de 3 series cada 24 meses)
31. Liechtenstein (2010, rotación de 3 series cada 24 meses)
32. Mongolia (2010; 2013)
33. Colombia (2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021)
34. Turquía (2010; 2019; 2021)
35. México (2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2022)¹⁶
36. Noruega (2011)
37. Malta (2011; 2016*)
38. Francia (2011; 2016*)
39. Guernsey (2011; 2021)
40. España (2011; 2017*)
41. Bolivia (2011; 2015)
42. Jersey (2012; 2022)
43. Ucrania (2012)
44. Honduras (2012; 2013; 2014; 2015; 2018; 2019; 2021)²³
45. Madagascar (2012; 2013; 2015; 2016)²⁵
46. Dinamarca (2012; 2016*)
47. Ecuador (2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021)
48. Argentina (2012; 2014; 2016; 2019)
49. El Salvador (2012; 2015)
50. Bahrein (2012)
51. Kuwait (2012)
52. Omán (2012)
53. Catar (2012)
54. Arabia Saudita (2012; 2019)
55. Emiratos Árabes Unidos (2012)
56. Hungría (2012; 2016*)¹³
57. Macao (R.A.E. de China) (2013)
58. Islandia (2013)
59. Irlanda (2013; 2016*)
60. Kazajistán (2013; 2017)
61. Rusia (2013; 2017)
62. Seychelles (2013; 2016)
63. Fiyi (2013)
64. Vietnam (2013)
65. Montenegro (2013)
66. Indonesia (2014; 2019)
67. Nepal (2014; 2015)
68. Costa Rica (2014; 2015; 2016; 2021; 2022)
69. Jamaica (2014, rotación de 2 series cada 12 meses)
70. Surinam (2014; 2018)
71. Yemen (2014)
72. Samoa (2014)
73. Sri Lanka (2015)⁶
74. Islas Salomón (2015)
75. Turkmenistán (2015)¹⁵
76. Namibia (2015)
77. Chad (2015; 2019; 2021)
78. Filipinas (2016; 2018; 2020)
79. Myanmar (2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022)⁹
80. Austria (2016*)
81. Bulgaria (2016*)
82. República Checa (2016*)
83. Estonia (2016*)
84. Finlandia (2016*)
85. Alemania (2016*)
86. Grecia (2016*)
87. Italia (2016*)
88. Lituania (2016*)
89. Países Bajos (2016*)
90. Polonia (2016*)
91. Portugal (2016*)
92. Eslovaquia (2016*)
93. Suecia (2016*)
94. Camboya (2016; 2018; 2021)
95. Bangladesh (2016)
96. Corea del Sur (2016; 2018; 2020)
97. Kenia (2016)
98. Groenlandia (Dinamarca) (2016)
99. Sudán y el estado de Jartum (2016)
100. Kirguistán (2016; 2017)
101. Armenia (2017)
102. Bielorrusia (2017)
103. Croacia (2017*)
104. Chipre (2017*)
105. Luxemburgo (2017*)
106. Santa Lucía (2017, rotación de 2 series cada 12 meses)
107. Senegal (2017; 2018; 2019; 2020)
108. Eslovenia (2017*)
109. Vanuatu (2017)
110. Laos (2018)⁸
111. Timor-Leste (2018)
112. Georgia (2018)
113. Moldavia, República de (2018)
114. Tayikistán (2019)¹⁰
115. Islas Turcas y Caicos (Reino Unido) (2018)
116. Ghana (2018)
117. Paraguay (2018; 2019)³⁴
118. Camerún (2019; 2021)
119. Guyana (2019)
120. Irak (2019)
121. Burkina Faso (2019; 2021)¹⁷
122. Maldivas (2019)
123. Etiopía (2020)
124. Nigeria (2020)
125. Niue (2020)
126. Uzbekistán (2021)
127. Gambia (2021)
128. Mauritania (2021)¹¹
129. Uganda (2021)
130. Irlanda del Norte (2021)¹⁴
131. Albania (2022)
132. Estados Unidos (2022)
133. Trinidad y Tobago (2022, rotación de 2 series cada 12 meses)
134. Benín (2022)

*Para los países de la UE, hay una rotación de 3 series de 14 advertencias cada 12 meses en virtud de la Directiva 2014/40/UE.



TIMOR-LESTE (FRENTE)



MALDIVAS



VANUATU



NEPAL



TAILANDIA

4 / Advertencias Más Grandes del Mundo

El siguiente listado indica los líderes mundiales en términos del tamaño como un promedio de la superficie entre el frente y el reverso del paquete. Solo aparecen los países con al menos un promedio del 70 % (la tabla completa comienza en la página 8). Para cada país se indica entre paréntesis el tamaño (incluido el borde, si es necesario) para el frente, seguido del reverso. Por ejemplo, (60 %, 70 %) significa el 60 % del frente y el 70 % del reverso.

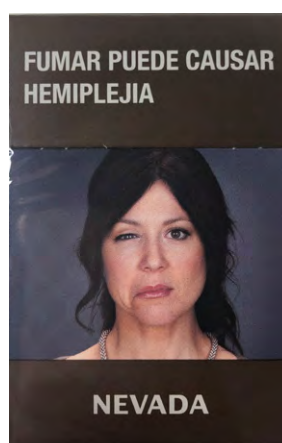
92.5 % Timor-Leste (85 %, 100 %)	82,5 % Islas Cook (75 %, 90 %) ⁴	90 % Benín (90 %, 90 %)	80 % Uruguay (80 %, 80 %)
92,5 % Timor-Leste (85 %, 100 %)	75 % Myanmar (75 %, 75 %)	80 % Chad (80 %, 80 %)	70 % Senegal (70 %, 70 %)
85 % Tailandia (85 %, 85 %)	90 % Nepal (90 %, 90 %)	70 % Camerún (70 %, 70 %)	85 % India (85 %, 85 %)
75 % Canadá (75 %, 75 %)	82,5 % Niue (75 %, 90 %) ⁵	87,5 % Nva. Zelanda (75 %, 100 %)	78 % Etiopía (78 %, 78 %)
92,5 % Turquía (85 %, 100 %)	75 % Singapur (75 %, 75 %)	80 % Sri Lanka (80 %, 80 %)	65 % 43 países/jurisdicciones
82,5 % Australia (75 %, 90 %)	90 % Vanuatu (90 %, 90 %)	70 % Mauritania (70 %, 70 %)	75 % Brunéi (75 %, 75 %)
75 % Laos (75 %, 75 %)	81,5 % Gambia (81,5 %; 81,5 %)	85 % Hong Kong (R.A.E. de China)	
90 % Maldivas (90 %, 90 %)	75 % Tayikistán (75 %, 75 %)	(85 %, 85 %)	



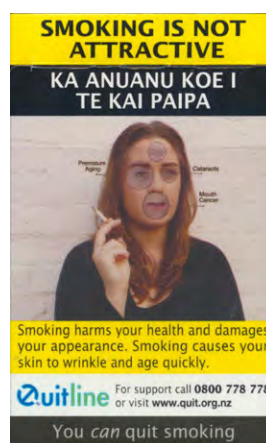
HONG KONG



INDIA



URUGUAY



NUEVA ZELANDA (REVERSO)



CANADÁ

Desglose por Regiones de las Advertencias Sanitarias Pictoriales

16 Región Africana (AFRO)

Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenia, Madagascar, Mauritania, Mauricio, Namibia, Nigeria, Senegal, Seychelles, Uganda

24 Región de las Américas (AMRO)

Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Honduras, Islas Caimán (Reino Unido), Islas Turcas y Caicos (Reino Unido), Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela

14 Región del Mediterráneo Oriental (EMRO)

Bahréin, Yibuti, Egipto, Irán, Irak, Jordania, Kuwait, Omán, Pakistán, Catar, Arabia Saudita, Sudán y el estado de Jartum, EAU, Yemen

9 Región del Sudeste Asiático (SEARO)

Bangladesh, Myanmar, India, Indonesia, Maldivas, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste

51 Región Europea (EURO)

Albania, Alemania, Armenia, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Groenlandia (Dinamarca), Guernsey, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Jersey, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Montenegro, Países Bajos, Macedonia del Norte, Irlanda del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

20 Región del Pacífico Occidental (WPRO)

Australia, Brunéi, Camboya, Corea del Sur, Filipinas, Fiyi, Islas Cook, Hong Kong (R.A.E. de China), Laos, Macao (R.A.E. de China), Malasia, Mongolia, Nueva Zelanda, Niue, Samoa, Singapur, Taiwán (China), Vanuatu, Vietnam

Advertencias de Mayor Tamaño por Región

En esta sección se presenta la clasificación del tamaño por región como un promedio del frente y del reverso. Para cada país se indica entre paréntesis el tamaño (incluido el borde, si es necesario) para el frente, seguido del reverso. Por ejemplo, (30 %, 90 %) significa el 30 % del frente y el 90 % del reverso. Las regiones indicadas en esta página son las seis regiones que utiliza la OMS.

Región del Sudeste Asiático (SEARO)

92,5 % **Timor-Leste** (85 %, 100 %)
 90 % **Maldivas** (90 %, 90 %)
 90 % **Nepal** (90 %, 90 %)
 85 % **India** (85 %, 85 %)
 85 % **Tailandia** (85 %, 85 %)
 80 % **Sri Lanka** (80 %, 80 %)
 75 % **Myanmar** (75 %, 75 %)

Región del Pacífico Occidental (WPRO)

90 % **Vanuatu** (90 %, 90 %)
 87,5 % **Nueva Zelanda** (75 %, 100 %)
 85 % **Hong Kong** (R.A.E. de China) (85 %, 85 %)
 82,5 % **Australia** (75 %, 90 %)
 82,5 % **Islas Cook** (75 %, 90 %)⁴
 82,5 % **Niue** (75 %, 90 %)⁵
 75 % **Brunéi** (75 %, 75 %)
 75 % **Laos** (75 %, 75 %)
 75 % **Singapur** (75 %, 75 %)

Región Europea (EURO)

92,5 % **Turquía** (85 %, 100 %)
 75 % **Tayikistán** (75 %, 75 %)
 65 % **Albania** (65 %, 65 %)
 65 % **Países de la UE** (65 %, 65 %)
 65 % **Georgia** (65 %, 65 %)
 65 % **Guernsey** (65 %, 65 %)
 65 % **Israel** (65 %, 65 %)
 65 % **Jersey** (65 %, 65 %)
 65 % **Moldavia** (65 %, 65 %)
 65 % **Turkmenistán** (65 %, 65 %)
 65 % **Reino Unido** (65 %, 65 %)

Región del Mediterráneo Oriental (EMRO)

65 % **Arabia Saudita** (65 %, 65 %)
 60 % **Pakistán** (60 %, 60 %)
 50 % **Bahréin** (50 %, 50 %)
 50 % **Yibuti** (50 %, 50 %)
 50 % **Egipto** (50 %, 50 %)
 50 % **Irán** (50 %, 50 %)
 50 % **Kuwait** (50 %, 50 %)
 50 % **Omán** (50 %, 50 %)
 50 % **Catar** (50 %, 50 %)

50 % **Emir. Árabes Unidos** (50 %, 50 %)
 50 % **Yemen** (50 %, 50 %)

Región de las Américas (AMRO)

80 % **Uruguay** (80 %, 80 %)
 75 % **Canadá** (75 %, 75 %)
 65 % **Brasil** (30 %, 100 %)
 65 % **México** (30 %, 100 %)
 65 % **Venezuela** (30 %, 100 %)
 60 % **Ecuador** (60 %, 60 %)
 60 % **Guyana** (60 %, 60 %)
 60 % **Jamaica** (60 %, 60 %)

Región Africana (AFRO)

90 % **Benín** (90 %, 90 %)
 81,5 % **Gambia** (81,5 %; 81,5 %)
 80 % **Chad** (80 %, 80 %)
 78 % **Etiopía** (78 %, 78 %)
 70 % **Camerún** (70 %, 70 %)
 70 % **Mauritania** (70 %, 70 %)
 70 % **Senegal** (70 %, 70 %)
 65 % **Isla Mauricio** (60 %, 70 %)
 65 % **Togo** (65 %, 65 %)
 65 % **Uganda** (65 %, 65 %)



MAURITANIA



JAPÓN



CHAD



ISLAS SALOMÓN



FILIPINAS

Evolución Histórica de las Advertencias Sanitarias más Grandes del Mundo en Paquetes de Cigarrillos

A continuación se enumera cada ocasión en la que se sentó un nuevo precedente mundial en cuanto al tamaño de las advertencias sanitarias en los paquetes de cigarrillos. El listado se refiere al tamaño como el promedio entre el frente y el reverso del paquete. El listado incluye el año de implementación.

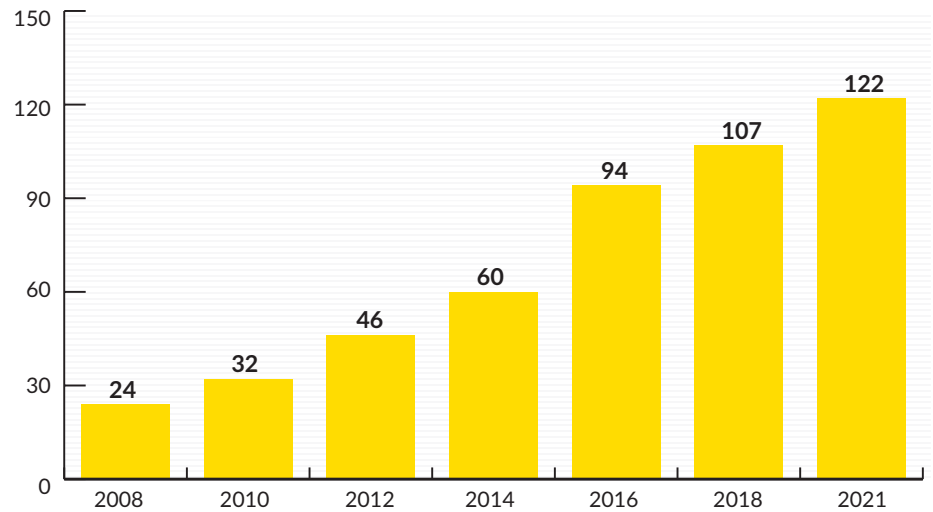
20 % Canadá , 1989	50 % Canadá , 2001	82,5 % Australia , 2012
25 % Tailandia , 1993	56 % Bélgica , 2003 (incluye el borde) #	85 % Tailandia , 2014
29 % Australia , 1995	60 % Australia , 2006	90 % Nepal , 2015
30 % Polonia , 1998	65 % Isla Mauricio , junio de 2009	92,5 % Timor-Leste (2018)
35 % Canadá , 1994 (incluye el borde) # *	80 % Uruguay , noviembre de 2009	

#El tamaño de la advertencia, incluido el borde, varía un poco según el formato del paquete.

*Las advertencias canadienses de 1994 ocupaban el 25 % más un borde de 3 mm alrededor de la advertencia. El resultado fue un 35 % aproximadamente, incluido el borde, aunque variaba en función del formato del paquete. Australia (1995) y Polonia (1998) se incluyen en la lista porque en ese momento tenían respectivamente el mayor tamaño de advertencia del mundo sin incluir el borde.

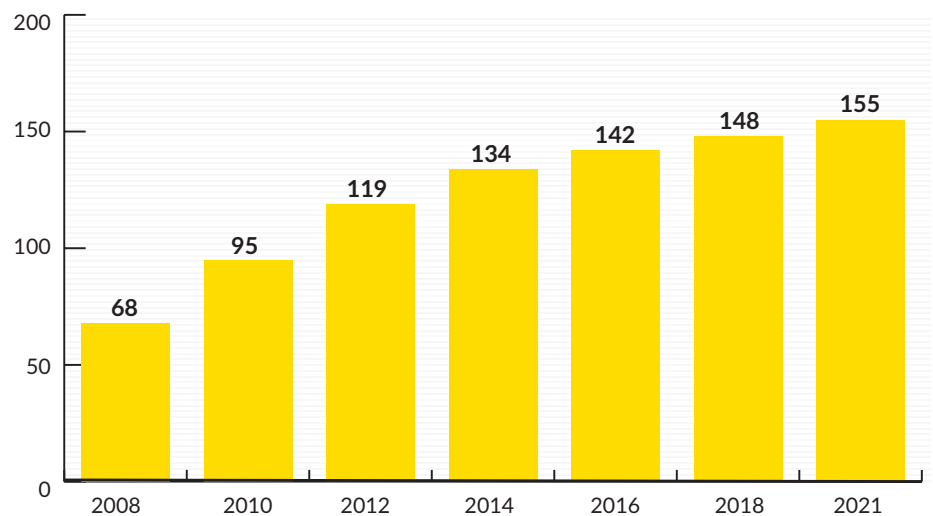
50 %+

Países/Jurisdicciones que requieren advertencias en al menos el 50 % del frente/reverso del paquete (en promedio)



30 %+

Países/Jurisdicciones que requieren advertencias en al menos el 30 % del frente/reverso del paquete (en promedio)



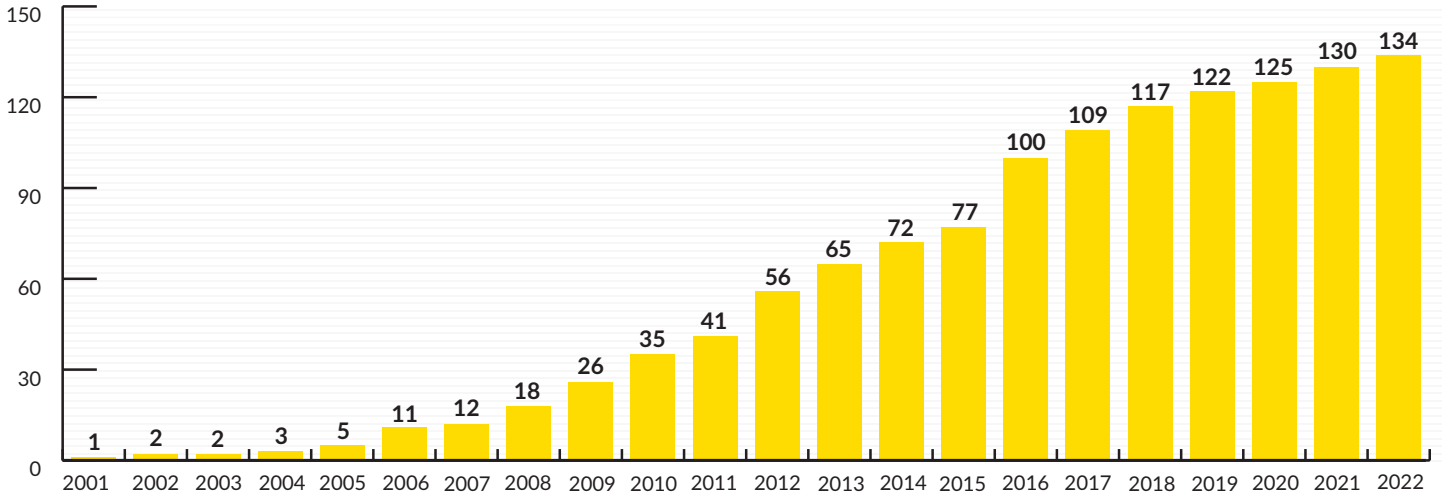
Obligaciones del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS

De conformidad con el Artículo 11 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT)⁵⁵ de la OMS, tratado internacional para el control del tabaco, las Partes del Convenio deben requerir que todos los paquetes de productos de tabaco incluyan advertencias sanitarias que describan los efectos nocivos del consumo de tabaco u otros mensajes pertinentes, que “deberían ocupar el 50 % o más de las superficies visibles principales, pero no menos del 30 % de las superficies visibles”, y pueden ser en forma de o incluir imágenes. En la mayoría de los paquetes de cigarrillos, las “superficies visibles principales” son el frente y el reverso del paquete. Las advertencias deben estar en el o los idiomas nacionales, deben rotar (no basta con una sola advertencia), deben aplicarse a las cajetillas y otros empaquetados exteriores que se venden a los consumidores, y deben aplicarse a todas las categorías de productos de tabaco. Pueden incluirse mensajes no relacionados con la salud (por ejemplo, “Deje de fumar; ahorre dinero”). Según el CMCT, no se permiten excepciones para las tiendas libres de impuestos ni

para las marcas no muy conocidas. Cada Parte debe aplicar los requisitos de advertencia previstos en el Artículo 11 en un plazo de tres años tras la entrada en vigencia del CMCT para esa Parte.

El Artículo 11 también contiene una disposición sobre la información relativa a las emisiones en otras partes del paquete, y las guías del Artículo 11 establecen que se debe utilizar información cualitativa sin cifras de entregas de alquitrán y nicotina de la norma ISO. Además, el Artículo 11 exige a las Partes que se aseguren de que el uso del paquete por parte de la industria no sea “falso, engañoso o que pueda crear una impresión errónea”. Al menos 137 países/jurisdicciones han prohibido específicamente los calificativos “light” o “suave” para los cigarrillos, así como otros descriptores engañosos.⁵⁶

Países/Jurisdicciones que Requieren Advertencias Pictoriales en los Paquetes de Cigarrillos



La eficacia de las advertencias aumenta con el tamaño y el uso de imágenes

Las advertencias sanitarias en los paquetes de productos de tabaco son un medio de comunicación sanitaria altamente costo-efectivo. Las advertencias en los paquetes llegan a todos los fumadores (y a los consumidores de otros productos de tabaco) todos los días. Están allí todo el tiempo: 24 horas al día, 7 días a la semana. Una persona que fuma un paquete al día tendría en su mano su paquete 20 veces al día, 7300 veces al año. Las advertencias también son vistas por las personas que rodean a los consumidores como la familia, los amigos y los compañeros de trabajo.

Si las advertencias en los paquetes son eficaces, aumentan la concientización sobre los efectos en la salud y reducen el consumo de tabaco. Gracias a las advertencias sanitarias, los consumidores reciben más información, no menos. Los consumidores tienen derecho a estar plenamente informados de los numerosos efectos de los productos de tabaco sobre la salud, y el paquete es la mejor manera de hacerlo. Los estudios demuestran que los consumidores, incluidos los niños, subestiman los efectos sobre la salud, en los países de ingresos bajos, medianos y altos.

Los departamentos de salud determinan el contenido de las advertencias, pero la industria tabacalera paga el precio. Con un alcance tan extraordinario, no es de extrañar que tantos gobiernos estén mejorando los requisitos de las advertencias en los paquetes. La industria tabacalera se opone a advertencias de mayor tamaño y pictoriales como forma de proteger el volumen de ventas; si esas advertencias no funcionan, ¿por qué la industria se opone con tanta insistencia? Una gran cantidad de estudios de investigación⁵⁷, así como la experiencia de los países, aportan pruebas contundentes sobre el beneficio de las advertencias de mayor tamaño y pictoriales.

A mayor tamaño, mayor eficacia

Las guías del Artículo 11 del CMCT⁵⁸ reconocen que la eficacia de las advertencias sanitarias aumenta con el tamaño, y que “las Partes deberían considerar [...] más del 50 %” y “aspirar a cubrir la mayor parte posible de las superficies visibles principales.”

Un tamaño mayor significa que las advertencias son más visibles, más importantes y tienen más repercusión. También permite que las imágenes sean mejores y más grandes, que la letra sea

más grande o que haya más información, incluso la relativa a dejar de fumar. Además, un mayor tamaño hace más difícil que la parte promocional de la marca del paquete desvíe la atención del consumidor de la advertencia. Las decisiones estudiadas por los gobiernos de todo el mundo, que tienden a aumentar el tamaño de las advertencias, confirman que un mayor tamaño resulta más eficaz.

Una imagen vale más que mil palabras

Las imágenes pueden hacer que un mensaje tenga un mayor impacto que usar mensajes de solo-texto. Una imagen realmente vale más que mil palabras. Las imágenes son particularmente significativas para las personas analfabetas o con un nivel de educación bajo, un aspecto de especial importancia en muchos países. Las imágenes también son importantes para los inmigrantes, los trabajadores temporales y las personas de grupos lingüísticos minoritarios que aún no saben leer el o los idiomas nacionales.

En los lugares donde aún no se prohíbe la publicidad del tabaco, las empresas tabacaleras utilizan imágenes a color en los anuncios. Además, la industria tabacalera acostumbra a imprimir imágenes a color en los paquetes. Si las empresas tabacaleras han utilizado imágenes para promocionar los productos de tabaco, los gobiernos deberían poder utilizarlas para desalentar su consumo.

La viabilidad de aplicar advertencias pictoriales se ha demostrado en más de 130 países/jurisdicciones. Si estos países pueden hacerlo, todos los países pueden. Es de destacar que, por lo general, en la misma fábrica de cigarrillos algunos paquetes tienen advertencias pictoriales y otros no, según el país de destino.

Para garantizar una mejor visibilidad e impacto, las advertencias pictoriales deben colocarse tanto en el frente como en el reverso del paquete (no solo en uno de ellos), y ubicarse en la parte superior del frente/reverso, no en la parte inferior, como se establece en las guías del Artículo 11⁵⁸. En la tabla de las páginas 8 a 11 se enumeran los tamaños para el frente y el reverso del paquete, teniendo en cuenta que el frente es más importante debido a su mayor visibilidad. Debería haber muchas advertencias en simultáneo, y cada grupo de advertencias debería cambiarse con frecuencia, por ejemplo, cada 12 meses, para transmitir información sobre los numerosos efectos en la salud y para mantener las advertencias actualizadas y evitar que queden obsoletas.

Puestos Internacionales

1	Puesto	País / Jurisdicción	✓	Advertencias pictoriales			Frente	Reverso	Estados miembros de la UE	Empaquetado neutro	Mínimo de menos del 30 % de la superficie	Plazo del Artículo 11 del CMCT	Advertencias pictoriales (Años)
				Promedio	Frente	Reverso							
1	1	Timor-Leste	✓	92.5	85	100							2018
2	1	Turquía	✓	92.5	85	100		EN					2010, 2019, 2021
3	3	Benín	✓	90	90	90							2022
4	3	Maldivas	✓	90	90	90							2019
5	3	Nepal	✓	90	90	90							2014, 2015
6	3	Vanuatu	✓	90	90	90							2017
7	7	Nueva Zelanda ⁽¹⁾	✓	87.5	75	100		EN					2008, 2018
8	8	Hong Kong (R.A.E. de China)	✓	85	85	85				#			2007, 2018
9	8	India ⁽²⁾	✓	85	85	85							2009, 2011, 2013, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021
10	8	Tailandia	✓	85	85	85		EN					2005, 2007, 2010, 2014, 2022
11	11	Australia ⁽³⁾	✓	82.5	75	90		EN					2006, 2012
12	11	Islas Cook ⁽⁴⁾	✓	82.5	75	90		**					2008
13	11	Niue ⁽⁵⁾	✓	82.5	75	90		**					2020
14	14	Gambia	✓	81.5	81.5	81.5							2021
15	15	Chad	✓	80	80	80							2015, 2019, 2021
16	15	Sri Lanka ⁽⁶⁾	✓	80	80	80							2015
17	15	Uruguay	✓	80	80	80		EN					2006, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2019
18	18	Etiopía ⁽⁷⁾	✓	78	78	78							2020
19	19	Brunéi	✓	75	75	75							2008, 2012
20	19	Canadá	✓	75	75	75		EN					2001, 2012
21	19	Laos ⁽⁸⁾	✓	75	75	75							2018
22	19	Myanmar ⁽⁹⁾	✓	75	75	75		EN					2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
23	19	Singapur	✓	75	75	75		EN					2004, 2006, 2013, 2020
24	19	Tayikistán ⁽¹⁰⁾	✓	75	75	75							2019
25	25	Camerún	✓	70	70	70							2019, 2021
26	25	Mauritania ⁽¹¹⁾	✓	70	70	70							2021
27	25	Senegal	✓	70	70	70							2017
28	28	Albania	✓	65	65	65							2022
29	28	Austria	✓	65	65	65	✓						2016
30	28	Bélgica	✓	65	65	65	✓	EN					2006, 2011, 2016
31	28	Bulgaria	✓	65	65	65	✓						2016
32	28	Croacia	✓	65	65	65	✓						2017
33	28	Chipre	✓	65	65	65	✓						2017
34	28	República Checa	✓	65	65	65	✓						2016
35	28	Dinamarca	✓	65	65	65	✓	EN					2012, 2016
36	28	Estonia	✓	65	65	65	✓						2016
37	28	Finlandia	✓	65	65	65	✓						2016
38	28	Francia	✓	65	65	65	✓	EN					2011, 2016
39	28	Georgia	✓	65	65	65							2018
40	28	Alemania	✓	65	65	65	✓						2016
41	28	Grecia	✓	65	65	65	✓						2016
42	28	Guernsey ⁽¹²⁾	✓	65	65	65		EN					2011, 2021
43	28	Hungría ⁽¹³⁾	✓	65	65	65	✓	EN					2012, 2016
44	28	Irlanda	✓	65	65	65	✓	EN					2013, 2016
45	28	Israel		65	65	65		EN					
46	28	Italia	✓	65	65	65	✓						2016
47	28	Jersey ⁽¹²⁾	✓	65	65	65		EN					2012, 2022
48	28	Letonia	✓	65	65	65	✓						2010, 2016

		Puesto País / Jurisdicción		Advertencias pictoriales			Promedio del frente /reverso	Frente	Reverso	Estados miembros de la UE	Empaquetado neutro	Mínimo de menos del 30 % de la superficie	Plazo del Artículo 11 del CMCT	Advertencias pictoriales Año(s)
				✓										
102	85	Macao (R.A.E. de China)	✓	50	50	50						#	2013	
103	85	Madagascar ⁽²⁵⁾	✓	50	50	50							2012, 2013, 2015, 2016	
104	85	Mongolia	✓	50	50	50							2010, 2013	
105	85	Nigeria ⁽²⁶⁾	✓	50	50	50							2020	
106	85	Omán	✓	50	50	50							2012	
107	85	Panamá	✓	50	50	50							2006, 2009, 2010, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2021	
108	85	Perú	✓	50	50	50							2009, 2011, 2014, 2015, 2016, 2019	
109	85	Filipinas	✓	50	50	50							2016, 2018, 2020	
110	85	Catar	✓	50	50	50							2012	
111	85	Federación Rusa	✓	50	50	50							2013, 2017	
112	85	Santa Lucía ⁽²⁷⁾	✓	50	50	50							2017	
113	85	Seychelles	✓	50	50	50							2013, 2016	
114	85	Corea del Sur (Repúb. de Corea)	✓	50	50	50							2016, 2018, 2020	
115	85	Surinam	✓	50	50	50							2014, 2018	
116	85	Trinidad y Tobago ⁽²⁸⁾	✓	50	50	50							2022	
117	85	Islas Turcas y Caicos (Reino Unido) ⁽²⁹⁾	✓	50	50	50						#	2018	
118	85	Ucrania	✓	50	50	50							2012	
119	85	Emiratos Árabes Unidos	✓	50	50	50							2012	
120	85	Estados Unidos de América ⁽³⁰⁾	✓	50	50	50						#	2022	
121	85	Vietnam	✓	50	50	50							2013	
122	85	Yemen	✓	50	50	50							2014	
123	123	Islandia	✓	48	43	53	*						2013	
124	123	Noruega	✓	48	43	53	*	EN					2011	
125	125	Libano (31)		45	45	45								
126	126	Jordania (32)	✓	43	43	43							2006, 2013	
127	127	Bosnia y Herzegovina ⁽³³⁾		43	35	50	*							
128	128	Comoras		40	40	40								
129	128	Indonesia	✓	40	40	40						#	2014, 2019	
130	128	Irak	✓	40	40	40							2019	
131	128	Paraguay ⁽³⁴⁾	✓	40	40	40							2018, 2019	
132	128	Uzbekistán	✓	40	40	40							2021	
133	128	Kenia	✓	40	30	50							2016	
134	134	Groenlandia (Dinamarca)	✓	39	32	45						#	2016	
135	134	Kosovo		39	32	45	*					#		
136	136	China		35	35	35								
137	136	Taiwán,China	✓	35	35	35						#	2009, 2014, 2020	
138	136	Islas Feroe (Dinamarca)		35	30	40	*					#		
139	136	Montenegro	✓	35	30	40	*						2013	
140	136	Macedonia del Norte	✓	35	30	40	*						2010	
141	136	Serbia		35	30	40	*							
142	142	Azerbaiyán		30	30	30								
143	142	Bermuda		30	30	30						#		
144	142	Colombia	✓	30	30	30							2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021	
145	142	Congo, República del		30	30	30								
146	142	R. D. del Congo		30	30	30								
147	142	Eritrea ⁽³⁵⁾		30	30	30						#		
148	142	Guinea		30	30	30								
149	142	Mali		30	30	30								
150	142	Nauru		30	30	30								
151	142	Ruanda		30	30	30								
152	142	Sudán y el estado de Jartum ⁽³⁶⁾	✓	30	30	30							2016	
153	142	Tanzania ⁽³⁷⁾		30	30	30								
154	142	Tonga		30	30	30								
155	142	Cuba ⁽³⁸⁾		30	0	60						#		
156	156	Mozambique		28	30	25			X			12/11/2020		

		Puesto	País / Jurisdicción	Advertencias pictoriales			Promedio del frente /reverso		Estados miembros de la UE		Plazo del Artículo 11 del CMCT		Advertencias pictoriales Año(s)
				Frente	Reverso			Empaquetado neutro	Mínimo de menos del 30 % de la superficie				
157	157	Libia		25	50	0		X	5/8/2008				
158	158	Sudáfrica ⁽³⁹⁾		21	16	26		X	18/7/2008				
159	159	Zimbabue		20	15	25		X	4/3/2018				
160	160	República Árabe Siria		15	30	0		X	27/2/2008				
161	160	Argelia		15	15	15		X	28/9/2009				
162	160	Islas Caimán (Reino Unido) ⁽⁴⁰⁾	√	15	0	30			#		2009		
163	163	Guatemala		13	25	0		X	14/2/2009				
164	164	Cisjordania y Franja de Gaza		10	20	0			#				
165	165	Marruecos ⁽⁴¹⁾		5	0	10			#				
166	166	Zambia ⁽⁴²⁾		3	3	3		X	21/8/2011				
167	167	Afganistán		0	0	0		X	11/11/2013				
168	167	Andorra ⁽⁴³⁾		0	0	0			#				
169	167	Angola		0	0	0		X	19/12/2010				
170	167	Antigua y Barbuda		0	0	0		X	3/9/2009				
171	167	Bahamas		0	0	0		X	1/2/2013				
172	167	Barbados ⁽⁴⁴⁾		0	0	0		X	1/2/2009				
173	167	Belice		0	0	0		X	15/3/2009				
174	167	Bután ⁽⁴⁵⁾		0	0	0		X	27/2/2008				
175	167	Botsuana		0	0	0		X	1/5/2008				
176	167	Burundi		0	0	0		X	20/2/2009				
177	167	Cabo Verde		0	0	0		X	2/1/2009				
178	167	República Centroafricana		0	0	0		X	5/2/2009				
179	167	Costa de Marfil		0	0	0		X	11/11/2013				
180	167	Dominica		0	0	0		X	22/10/2009				
181	167	República Dominicana		0	0	0			#				
182	167	Guinea Ecuatorial		0	0	0		X	16/12/2008				
183	167	Eswatini		0	0	0		X	13/4/2009				
184	167	Gabón ⁽⁴⁶⁾		0	0	0		X	21/5/2012				
185	167	Granada		0	0	0		X	12/11/2010				
186	167	Guinea-Bisáu		0	0	0		X	5/2/2012				
187	167	Haití		0	0	0			#				
188	167	Kiribati		0	0	0		X	14/12/2008				
189	167	Lesoto		0	0	0		X	14/4/2008				
190	167	Liberia		0	0	0		X	14/12/2012				
191	167	Malawi		0	0	0			#				
192	167	Islas Marshall		0	0	0		X	8 /3/2008				
193	167	Micronesia		0	0	0		X	16/6/2008				
194	167	Mónaco ⁽⁴⁷⁾		0	0	0	**		#				
195	167	Nicaragua		0	0	0		X	8/7/2011				
196	167	Níger ⁽⁴⁸⁾		0	0	0		X	25/8/2008				
197	167	Palau		0	0	0		X	27/2/2008				
198	167	Papúa Nueva Guinea		0	0	0		X	23/8/2009				
199	167	San Cristóbal y Nieves		0	0	0		X	19/9/2014				
200	167	San Marino ⁽⁴⁹⁾		0	0	0			8/10/2007				
201	167	Santo Tomás y Príncipe		0	0	0		X	11/7/2009				
202	167	Sierra Leona		0	0	0		X	20/8/2012				
203	167	Somalia		0	0	0			#				
204	167	Sudán del Sur		0	0	0			#				
205	167	San Vicente y las Granadinas		0	0	0		X	27/1/2014				
206	167	Tuvalu		0	0	0		X	25/12/2008				

Países/Jurisdicciones que no son Partes del CMCT.

* Países/jurisdicciones que aplican la Directiva 2001/37/CE de la UE51-54.

** Países/Jurisdicciones que implementan en la práctica el empaquetado neutro debido al país del cual se importan los paquetes.

En la tabla, el tamaño promedio indicado para el frente y el reverso se ha redondeado; por ejemplo, el 12,5 % aparece como 13 %. Para los países con un tamaño promedio de al menos el 80 %, no se ha redondeado el tamaño promedio.

Otros países: los siguientes dos países no figuran en este informe porque la información no estaba confirmada al cierre de la edición: Corea del Norte (R.P.D. de Corea)⁵⁰ y Túnez.

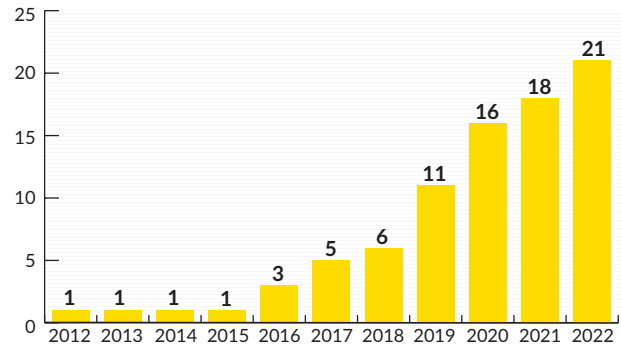
Empaquetado Neutro: Gran Interés Internacional

El empaquetado neutro prohíbe los colores, logotipos y elementos de diseño de las marcas en los paquetes, y exige que los paquetes tengan únicamente una forma, un material y un formato estándar. (Empaquetado neutro también se denomina “empaquetado estandarizado”, “empaquetado neutro y estandarizado” o “empaquetado genérico”). En el empaquetado neutro, las advertencias sanitarias siguen apareciendo, pero la parte del paquete correspondiente a la marca tendría el mismo color (por ejemplo, marrón opaco) para todas las marcas. Se permitiría el nombre de la marca en los paquetes, pero únicamente en un lugar, color (por ejemplo, gris claro), estilo de letra y tamaño estándar.

El empaquetado neutro frenaría el uso del paquete por parte de la industria como vehículo promocional, reduciría el atractivo de los productos de tabaco, aumentaría la eficacia de las advertencias en los paquetes, frenaría el engaño en los paquetes y disminuiría el consumo de tabaco. Los paquetes no deben utilizarse como carteles en miniatura para promover el consumo de tabaco. Tanto las guías del Artículo 11⁵⁸ como las del Artículo 13⁵⁹ del CMCT recomiendan que las Partes consideren la aplicación del empaquetado neutro. El empaquetado neutro está avalado por una extensa evidencia.⁶⁰ El lema del Día Mundial sin Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, celebrado el 31 de mayo de 2016, fue “Prepárense para el empaquetado neutro”⁶¹. El precedente mundial de Australia en materia de empaquetado neutro se comenzó a implementar plenamente en el ámbito de la venta minorista a partir del 1° de diciembre de 2012.

Hay un enorme interés internacional por el empaquetado neutro. En al menos 38 países/territorios avanza el uso del empaquetado neutro, de los cuales 21 han adoptado la medida, 3 la tienen en la práctica y 14 están trabajando en ella. El empaquetado neutro se ha implementado en Australia (2012), Francia (2016), Reino Unido (2016), Noruega (2017), Irlanda (2017), Nueva Zelanda (2018), Arabia Saudita (2019), Turquía (2019), Tailandia (2019), Canadá (2019), Uruguay (2019), Eslovenia (2020), Bélgica (2020), Israel (2020), Singapur (2020), Países Bajos (2020), Dinamarca (2021) y Guernsey (2021), y se implementará próximamente en Hungría (2022), Jersey (2022) y Myanmar (2022). El empaquetado neutro se ha implementado en la práctica en 3 países en los que los paquetes se importan de un país con empaquetado neutro: Mónaco (de Francia), Islas Cook (de Nueva Zelanda) y Niue (de Australia). El empaquetado neutro se está estudiando formalmente en al menos 14 países: Armenia, Chile, Costa Rica, Finlandia, Georgia, Irán, Malasia, Mauricio, México, Nepal, Sudáfrica, Corea del Sur, España y Sri Lanka. Timor-Leste tiene requisitos muy parecidos a los del empaquetado neutro.

Países/Jurisdicciones que exigen el empaquetado neutro



Resumen de las fechas de implementación

	País/ Jurisdicción	Nivel fabricante	Nivel minorista
1.	Australia	1° de octubre de 2012	1° de dic. de 2012
2.	Francia	20 de mayo de 2016	1° de enero de 2017
3.	Reino Unido	20 de mayo de 2016	20 de mayo de 2017
4.	Noruega	1° de julio de 2017	1° de julio de 2018
5.	Irlanda	30 de septiembre de 2017	30 de sept. de 2018
6.	Nueva Zelanda	14 de marzo de 2018	6 de junio de 2018
7.	Arabia Saudita	23 de agosto de 2019	1° de enero de 2020
8.	Tailandia	10 de septiembre de 2019	8 de dic. de 2019
9.	Canadá	9 de noviembre de 2019	7 de febrero de 2020
10.	Turquía	5 de diciembre de 2019	5 de enero de 2020
11.	Uruguay	21 de diciembre de 2019	21 de dic. de 2019
12.	Eslovenia	1° de enero de 2020	1° de enero de 2020
13.	Bélgica	1° de enero de 2020	1° de enero de 2021
14.	Israel	8 de enero de 2020	8 de enero de 2020
15.	Singapur	1° de julio de 2020	1° de julio de 2020
16.	Países Bajos	1° de octubre de 2020	1° de octubre de 2021
17.	Dinamarca	1° de julio de 2021	1° de abril de 2022
18.	Guernsey	31 de julio de 2021	31 de julio de 2022
19.	Hungría*	1° de enero de 2022	1° de enero de 2022
20.	Jersey	1° de enero de 2022	31 de julio de 2022
21.	Myanmar	10 de abril de 2022	9 de julio de 2022

*En Hungría, se requiere el empaquetado neutro para las nuevas marcas desde el 20 de agosto de 2016.

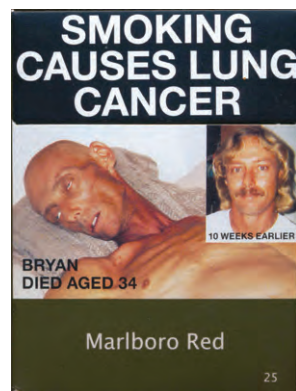
Mónaco⁴⁷, **Islas Cook**⁴, **Niue**⁵: empaquetado neutro en la práctica; paquetes importados de Francia, Nueva Zelanda y Australia, respectivamente.

Unión Europea: la Directiva sobre Productos de Tabaco, adoptada el 3 de abril de 2014, establece explícitamente que los 27 países de la UE tienen la opción de aplicar el empaquetado neutro.⁷⁶

Timor-Leste: ha hecho un avance considerable, aunque no absoluto, hacia el empaquetado neutro, con requisitos que entraron en vigencia el 6 de septiembre de 2018. La parte de la marca de los paquetes debe ser de un color base estándar, pero los logotipos y los nombres de la marca en fuentes estilizadas siguen estando permitidos (aunque solo en blanco)⁷.



AUSTRALIA (FRENTE)
ANTES DEL EMPAQUETADO NEUTRO



AUSTRALIA (FRENTE)
DESPUÉS DEL EMPAQUETADO NEUTRO



AUSTRALIA (REVERSO)
DESPUÉS DEL EMPAQUETADO NEUTRO



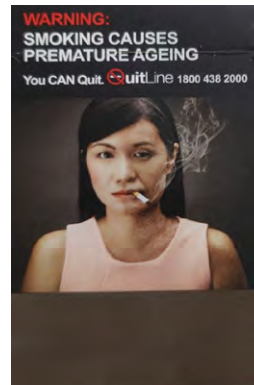
URUGUAY (FRENTE)



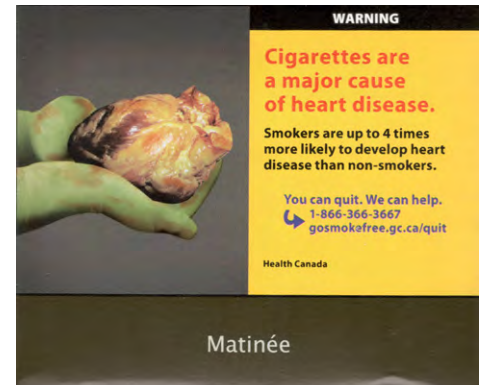
TAILANDIA



SINGAPUR (FRENTE)



SINGAPUR (REVERSO)



CANADÁ



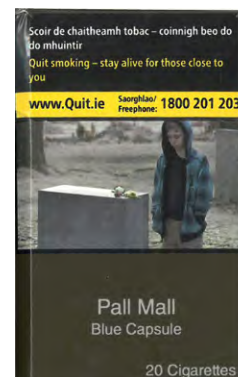
ISRAEL (FRENTE)



HUNGRÍA



ARABIA SAUDITA



IRLANDA



FRANCIA

Países en progreso

Armenia: el 13 de febrero de 2020, se aprobó la legislación sobre empaquetado neutro, que entrará en vigencia el 1º de enero de 2024, aunque aún es necesario adoptar reglamentaciones técnicas.⁶²

Chile: proyecto de ley con potestad reglamentaria aprobado por el Senado el 9 de julio de 2015, aprobado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados el 22 de enero de 2018, remitido a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, que celebró audiencias el 5 de octubre de 2021.⁶³

Costa Rica: El 5 de mayo de 2021, se presentó en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de empaquetado neutro que seguiría requiriendo una reglamentación de aplicación y que firmaron al menos 28 de los 57 miembros.⁶⁴

Finlandia: el 24 de septiembre de 2021, Finlandia notificó un proyecto de decreto para exigir el empaquetado neutro, con una fecha de entrada en vigencia propuesta para el 1º de enero de 2023.⁶⁵

Georgia: legislación aprobada el 30 de mayo de 2017, con potestad reglamentaria para exigir el empaquetado neutro.⁶⁶

Irán: el presidente aprobó el empaquetado neutro en 2019 y se elaboraron pautas nacionales al respecto⁶⁷, pero aún no se ha adoptado la reglamentación.

Malasia: el 12 de febrero de 2019, el Viceministro de Salud declaró que el empaquetado neutro se estaba estudiando.⁶⁸

Isla Mauricio: el 16 de diciembre de 2020, la Isla de Mauricio notificó un proyecto de reglamentación del empaquetado neutro.⁶⁹

México: en su Informe 2020 para el CMCT, México identificó el empaquetado neutro como una prioridad.⁷⁰

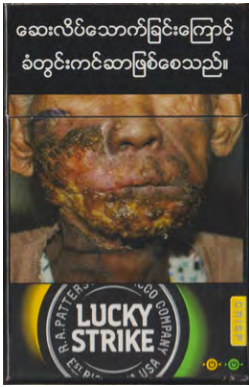
Nepal: el 8 de mayo de 2017, el Ministro de Salud anunció que Nepal tendría un empaquetado neutro para 2018.⁷¹

Sudáfrica: el 9 de mayo de 2018, se publicó un proyecto de ley que se presentará en el Parlamento con un período de consulta que finaliza el 9 de agosto de 2018.⁷²

Corea del Sur: el 21 de mayo de 2019, el Ministerio de Salud y Bienestar anunció la intención de implementar el empaquetado neutro como parte de un conjunto de políticas integrales previstas para el control del tabaco.⁷³

España: el 11 de marzo de 2021, el Ministro de Salud declaró que se estaba elaborando un plan integral de control del tabaco que incluiría el empaquetado neutro.⁷⁴

Sri Lanka: el 10 de abril de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la redacción de la legislación sobre empaquetado neutro, y el 3 de mayo de 2018 el gobierno declaró que el empaquetado neutro era una prioridad.⁷⁵



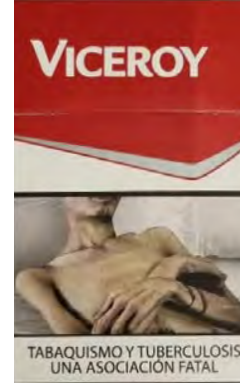
MYANMAR



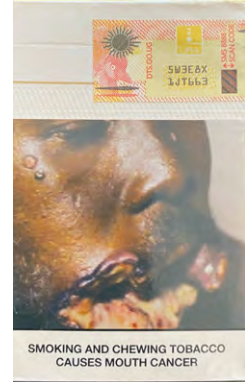
GHANA



PANAMÁ



PANAMÁ



UGANDA



TIMOR-LESTE (FRENTE)



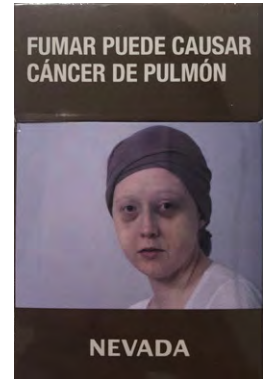
TAILANDIA



TOGO (FRENTE)



LAOS



URUGUAY (FRENTE)

Superficie mínima

Cada vez más países/jurisdicciones exigen una superficie mínima para las advertencias, además de un porcentaje mínimo de tamaño para el frente/reverso del paquete. Esto puede ayudar a hacer frente a los formatos de paquetes pequeños, y a los paquetes de cigarrillos “superfinos”, a fin de garantizar una superficie total mínima para la advertencia. En el caso de los cigarrillos, aunque las cosas pueden variar, la longitud estándar común que se observa a nivel internacional es de unos 83-84 mm, lo que hace que la superficie de un paquete box sea de unos 49 cm².

A continuación, se indican las superficies mínimas para las advertencias en los paquetes de cigarrillos, aunque no se trata de una lista exhaustiva:

- 46,5 cm² Quebec (provincia canadiense), frente y reverso (2016)
- 43,7 cm² Canadá, frente y reverso (2022)*
- 46,8 cm² Nueva Zelanda, reverso (2018)
- 35,1 cm² Nueva Zelanda, frente (2018)
- 42,1 cm² Australia, reverso (2012)
- 35,1 cm² Australia, frente (2012)
- 30,0 cm² Comoras, frente y reverso (2014)
- 22,9 cm² UE, frente y reverso (2016)
- 22,9 cm² Reino Unido, frente y reverso (2016)
- 22,9 cm² Guernsey (2021) y Jersey (2022), frente y reverso
- 14,0 cm² India, frente y reverso (2016)
- 13,0 cm² Japón, frente y reverso, o 18,2 cm² si solo hay una superficie visible principal (2020)

*Para Canadá, la superficie mínima de 43,7 cm² se aplica a cualquier cigarrillo. Canadá tiene dos categorías de longitudes de cigarrillos, la regular y la de tamaño “king”; la de tamaño king se define entre 82,0 mm y 85,0 mm, lo cual es equiparable a la típica longitud estándar internacional. Para los cigarrillos tamaño king en Canadá, la superficie mínima de advertencia es de 51,0 cm². Canadá requiere que los cigarrillos se vendan en un formato de paquete de cartón deslizable, lo que aumenta la superficie mínima de advertencia. Comoras e India son ejemplos que aplican su superficie mínima de advertencia a todos los productos de tabaco.



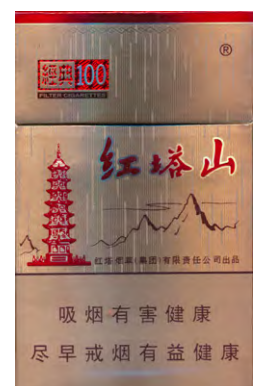
CAMERÚN (FRENTE)



CHILE



PAKISTÁN



CHINA



CHAD (PAQUETE)



ISLAS SALOMÓN



HONG KONG



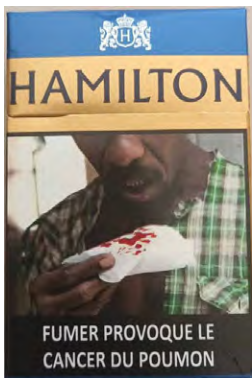
ECUADOR (FRENTE)



ETIOPÍA (FRENTE)



ARMENIA



BURKINA FASO



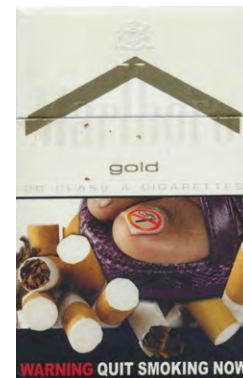
TANZANIA



TURQUÍA



NIUE (REVERSO; IMPORTADOS DE AUSTRALIA)



SANTA LUCÍA



MOLDAVIA



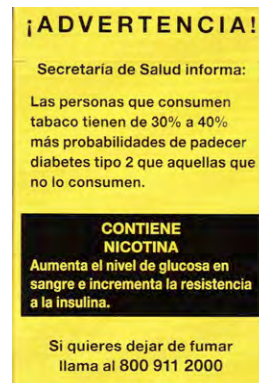
COSTA RICA (REVERSO; 2022)



ECUADOR (REVERSO)



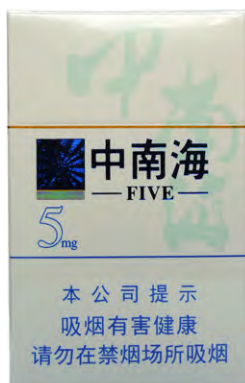
MÉXICO (FRENTE)



MEXICO



GHANA (REVERSO)



CHINA



FILIPINAS (FRENTE)



ARMENIA



BANGLADESH



MÉXICO



ARGENTINA



PERÚ



COLOMBIA



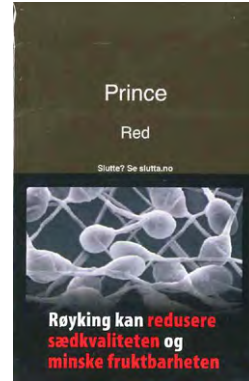
SRI LANKA



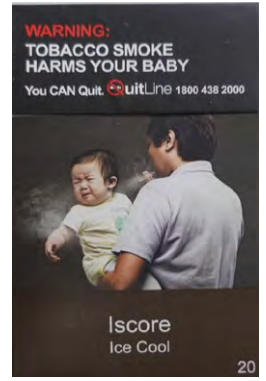
FILIPINAS



RUSIA (FRENTE)



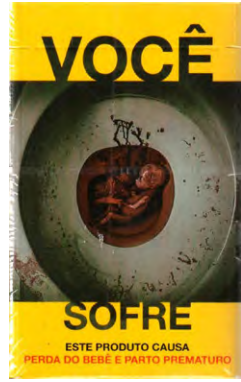
NORUEGA (REVERSO)



SINGAPUR



NORUEGA (FRENTE)



BRASIL (REVERSO)



CAMERÚN



IRLANDA (REVERSO)



FILIPINAS



UCRANIA (REVERSO)



URUGUAY (REVERSO)



MARRUECOS (REVERSO)



SENEGAL



COREA DEL SUR



BRASIL (REVERSO)



SUDÁFRICA



PARAGUAY



ECUADOR



GHANA



ECUADOR



ARGENTINA



ARGENTINA



COLOMBIA



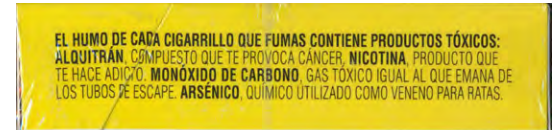
MOLDAVIA



RUSIA (FRENTE)



FILIPINAS



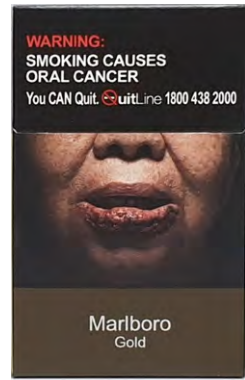
CHILE

El tabaquismo empeora: la **influenza (H1N1), neumonía, coronavirus (COVID-19), tuberculosis, entre otras.**

COSTA RICA



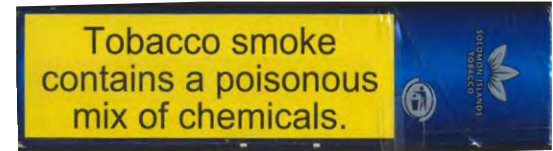
HONG KONG



SINGAPUR



TAILANDIA



ISLAS SALOMÓN



ARABIA SAUDITA



REINO UNIDO/UE



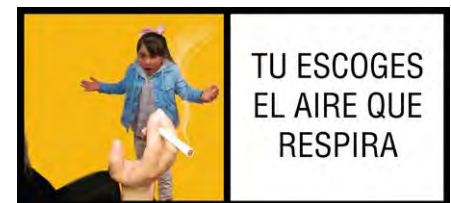
PERÚ



HONDURAS



COLOMBIA



COLOMBIA

Recopilación de la información

Se ha hecho un esfuerzo considerable para garantizar la precisión de la información que aparece en este informe. Se ha incluido información obtenida al 22 de octubre de 2021 para garantizar que el informe estuviera lo más actualizado posible antes de su publicación. Sin embargo, en el caso de algunos países, no fue posible confirmar los requisitos nacionales antes del cierre de esta edición. Además, los requisitos nacionales en materia de advertencias en los paquetes están en constante evolución, por lo que es posible que en algunos de los países enumerados en este informe se hayan producido nuevos avances que no se reflejan en él.

La información de los países se incluyó en este informe únicamente una vez que los requisitos legales (tales como una ley, una reglamentación o un decreto) estuvieran finalizados y no fueran necesarios otros pasos de aprobación. En el caso de algunos países, el período de transición para la implementación de las advertencias en los paquetes no se ha completado; sin embargo, si no fueron necesarios otros pasos de aprobación, estos nuevos requisitos se incluyeron en el informe. En los casos en los que no se ha podido confirmar la nueva información de un país antes de su publicación, no se ha incluido esta nueva información.

Este informe contiene información únicamente sobre los paquetes de cigarrillos, no sobre otros productos de tabaco. No se ha recopilado información sobre los cartones que contienen varios paquetes de cigarrillos.

Para más información

Campaign for Tobacco-Free Kids

<https://www.tobaccofreekids.org/global-resources>

www.tobaccocontrollaws.org

Centro de Recursos sobre Etiquetado del Tabaco

www.tobaccolabels.ca

Instituto para el Control Mundial del Tabaco, Sistema de Vigilancia de los Paquetes de Tabaco

<http://globaltobaccocontrol.org/tpackss/>

Guías del CMCT para el Artículo 11 (empaquetado y etiquetado)

http://www.who.int/fctc/guidelines/adopted/article_11/en/

Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS

<http://www.who.int/fctc>

1. **Nueva Zelanda:** rotación de 2 series de 7 advertencias cada 12 meses para las dos rondas de 2008 y 2018.
2. **India:** para las rondas de 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, solo aparece una advertencia pictorial a la vez.
3. **Australia:** rotación de 2 series de 7 advertencias cada 12 meses para las dos rondas de 2006 y 2012. Además de la advertencia del 90 % en el reverso del paquete, en Australia también se exige el mensaje "Cumple la norma australiana de riesgo de incendio. Tenga cuidado al desecharlo", que aparece en el 10 % de la superficie inferior del reverso del paquete.
4. **Islas Cook:** las advertencias deben cumplir los requisitos australianos o neozelandeses (que incluyen imágenes), o exigir un 50 % de advertencias de texto con mensajes específicos en inglés y en maorí de las Islas Cook. En la práctica, los paquetes han mostrado imágenes tal y como se exige en Nueva Zelanda (o quizás anteriormente en Australia).
5. **Niue:** las advertencias pictoriales deben ocupar el 90 % del frente y el 90 % del reverso, o cumplir con los requisitos de advertencia de determinados países notificados por el Ministerio de Salud en el Boletín Oficial de la Isla Niue. Aunque al cierre de esta edición no se había recibido la notificación del Boletín Oficial, los paquetes de cigarrillos en Niue proceden de Australia.
6. **Sri Lanka:** la normativa requiere un cambio parcial cada seis meses de la serie de advertencias que deben aparecer en los paquetes. Sin embargo, este cambio no se ha producido.
7. **Etiopía:** el tamaño es del 70 % de la superficie más un borde de 1 mm alrededor de la advertencia, y el 78 % se basa en los paquetes disponibles.
8. **Laos:** la fecha de implementación del 75 % de las advertencias pictoriales en 2016 se retrasa al 1° de enero de 2018, como se indica en la carta del 23 de octubre de 2017 del Ministerio de Industria y Comercio a las tabacaleras.
9. **Myanmar:** para el período 2016-2021 inclusive, solo aparecía una advertencia pictorial a la vez, que se cambiaba cada 12 meses. A partir de 2022, aparecerá una serie de advertencias de forma simultánea.
10. **Tayikistán:** la Orden No. 858 sobre la aprobación de los actos jurídicos reglamentarios sobre la aplicación de la Ley de la República de Tayikistán "sobre la limitación del uso de los productos de tabaco", adoptada el 19 de septiembre de 2018, exige un 75 % de advertencias pictoriales, pero no se especifica ninguna fecha de implementación. En la práctica, las advertencias pictoriales comenzaron a aparecer en 2019.
11. **Mauritania:** la fecha de implementación del 6 de noviembre de 2020, conforme a la Orden No. 64/MS sobre el empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco, se prorrogó hasta 2021.
12. **Guernsey, Jersey:** Guernsey y Jersey son dependencias de la corona inglesa situadas en el Canal de la Mancha que no forman parte del Reino Unido ni de la UE. La ronda de Guernsey de 2011 y la de Jersey de 2012 aplicaron la Directiva de la UE de 2001.
13. **Hungría:** para la primera ronda (2012), 42 advertencias pictoriales debían rotar a lo largo de 3 años, sin que la diferencia entre las advertencias más y menos frecuentes pudiera ser superior al 10 %.
14. **Irlanda del Norte:** a partir del 1° de enero de 2021, Irlanda del Norte mantuvo los requisitos de contenido de las advertencias pictoriales de la UE del 65 % tras la salida del Reino Unido de la UE, mientras que el resto del Reino Unido aplicó los nuevos requisitos de contenido de las advertencias pictoriales del 65 %.
15. **Turkmenistán:** hay informes no confirmados de segundas y terceras rondas de advertencias pictoriales en 2018 y 2021.
16. **México:** dos advertencias que se mostrarán durante 6 meses a partir del 1° de diciembre de 2017, y dos series de 4 advertencias que se mostrarán durante 12 meses cada una a partir del 1° de junio de 2018 y del 1° de junio de 2019. En años anteriores, las advertencias cambiaban cada 3, 4 o 6 meses. Para junio de 2020 a noviembre de 2020, hubo una ronda independiente. Las rondas subsiguientes van de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2022, y del 1° de marzo de 2022 al 8 de febrero de 2023.
17. **Burkina Faso:** el Decreto Administrativo Conjunto No. 2015- No. 366, aprobado el 7 de abril de 2015, exige que el 60 % de las advertencias pictoriales entren en vigencia a los 12 meses de su publicación, pero tras los retrasos en la implementación, las advertencias pictoriales se implementaron en 2019. Para la ronda de 2019, debía aparecer una advertencia durante 12 meses a partir de 2019, seguida de una segunda en 2020. Para la ronda de 2021, debía aparecer una advertencia en 2021 y otra en 2022.
18. **Jamaica:** rotación de dos series de 8 advertencias cada 12 meses.
19. **Namibia:** 50 % en el frente, 60 % en el reverso, más un borde de tamaño indeterminado. Tamaño estimado en función de los paquetes disponibles.
20. **Liechtenstein:** rotación de una de las tres series de 14 advertencias cada 24 meses. Liechtenstein está en una unión aduanera con Suiza y su legislación exige que los paquetes de tabaco lleven las advertencias sanitarias de Suiza.
21. **Suiza:** rotación de una de las tres series de 14 advertencias cada 24 meses.
22. **Chile:** desde 2006 hasta 2012 inclusive, Chile requirió que apareciera una sola advertencia pictorial por vez en todos los paquetes, y que la advertencia se cambiara cada 12 meses. A partir de 2013, Chile exigió la aparición de una serie de advertencias de forma simultánea.
23. **Honduras:** la información sobre las rondas anteriores de advertencias pictoriales se basa en la mejor información disponible.
24. **Japón:** 50 % más 1 mm de línea de separación entre la advertencia y el resto del paquete, aunque la maqueta del gobierno y los paquetes obtenidos muestran una línea un poco más ancha.
25. **Madagascar:** una Orden Administrativa Interministerial de 2017 contiene rondas para 2017 y 2018 en las que se exigen advertencias, todas ellas incluidas en las rondas de 2015 y 2016.
26. **Nigeria:** el tamaño aumentará al 60 % en 2024.
27. **Santa Lucía:** rotación de dos series de 8 advertencias cada 12 meses.
28. **Trinidad y Tobago:** rotación de dos series de 8 advertencias cada 12 meses. Las Reglamentaciones para el Control del Tabaco de 2013, publicadas el 10 de enero de 2014, exigen un 50 % de advertencias pictoriales 12 meses después de su publicación, pero nunca se aplicaron. A través de las Reglamentaciones para el Control del Tabaco (Enmienda) de 2019, con aprobación parlamentaria el 12 de febrero de 2021, las advertencias pictoriales del 50 % entrarán en vigencia en 2022.
29. **Islas Turcas y Caicos (Reino Unido):** los productos importados deben tener un 50 % de advertencias pictoriales, pero no se especifica el contenido de las advertencias. Contenido de las advertencias para el 50 % de las advertencias pictoriales especificadas para los fabricantes nacionales.
30. **Estados Unidos:** norma para el 50 % de las advertencias pictoriales adoptada el 18 de marzo de 2020, que entraría en vigencia el 18 de junio de 2021. La fecha de implementación se ha retrasado varias veces por órdenes judiciales, y la fecha se ha modificado hasta el 11 de octubre de 2022.
31. **Líbano:** el tamaño es del 40 % más un borde, con un tamaño estimado basado en los paquetes disponibles. El Decreto establece un ancho de borde máximo de 3 mm, y no prevé un mínimo; además, proporciona un modelo con un ancho de 3 mm.
32. **Jordania:** el tamaño es el 40 % más un borde, como se ilustra en la norma nacional.
33. **Bosnia y Herzegovina:** implementado a través de requisitos separados de dos gobiernos subnacionales: Federación de Bosnia y Herzegovina y República Srpska.
34. **Paraguay:** dos series de 2 advertencias, que se cambian cada 12 meses.
35. **Eritrea:** la Proclamación para el Control del Tabaco establece que las advertencias deben ocupar el 30 % o más, y deben ocupar el 50 % o más del frente y el reverso del paquete.
36. **Sudán** y el estado de Jartum: tanto Sudán, a nivel nacional, como el estado sudanés de Jartum tienen sus propios requisitos para las mismas advertencias pictoriales del 30 % que entraron en vigencia en 2016.
37. **Tanzania:** Zanzíbar, una región subnacional de Tanzania, adoptó una Reglamentación para el Control del Tabaco en 2016 que exige un 70 % de advertencias de solo-texto, pero no se ha implementado.
38. **Cuba:** las advertencias pueden aparecer en el 30 % del frente y del reverso, o en el 60 % de uno de los dos. Los paquetes obtenidos muestran advertencias en el 60 % del reverso.
39. **Sudáfrica:** 15 % en el frente y 25 % en el reverso, más un borde de ancho no especificado.
40. **Islas Caimán (Reino Unido):** la normativa exige que la imagen de la advertencia sanitaria aparezca en el frente o en el reverso. El tamaño deberá ser como mínimo del 30 % de la superficie y no inferior al tamaño exigido por el país de origen.
41. **Marruecos:** tamaño estimado en función de los paquetes disponibles. La legislación exige una advertencia en el reverso, pero no especifica un tamaño mínimo.

42. **Zambia:** tamaño estimado en función de los paquetes disponibles. La legislación exige una advertencia en el frente y el reverso, pero no especifica un tamaño mínimo.
43. **Andorra:** en la práctica, los paquetes tienden a incluir advertencias pictoriales provenientes de Francia o España.
44. **Barbados:** la Reglamentación de los Servicios de Salud (Empaquetado y Etiquetado de los Productos de Tabaco) de 2017 exige un 60 % de advertencias pictoriales a partir de 2018, pero ha habido retrasos en su implementación.
45. **Bután:** en 2010, prohibió la venta de productos de tabaco, pero permitió la importación por parte de particulares de cantidades limitadas para consumo personal siempre que se cumplan ciertas condiciones, entre ellas que el paquete contenga una advertencia sanitaria (no se especifica el tamaño mínimo de la advertencia). En agosto de 2020, durante la pandemia de COVID-19, Bután revocó la prohibición de venta por un período temporal indefinido.
46. **Gabón:** el Decreto No. 0284/PR/MSPSSN relativo al empaquetado de los productos de tabaco en la República de Gabón exige advertencias de solo-texto en el frente en un 60 % y en el reverso en un 65 % desde 2016, pero ha habido retrasos en su aplicación.
47. **Mónaco:** en la práctica, los paquetes siguen los requisitos de Francia. El Convenio de Vecindad del 18 de mayo de 1963, un acuerdo entre Francia y Mónaco, establece que Mónaco comprará productos de tabaco para su consumo en Mónaco al Service d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes (SEITA) de Francia.
48. **Níger:** los requisitos técnicos relativos a la Orden Administrativa No. 442/MSP/DGSP/DHP/ES, adoptados el 5 de noviembre de 2019, especifican el contenido de la advertencia pictorial y un tamaño del 70 %, pero su implementación se ha retrasado.
49. **San Marino:** no hay regulación nacional. La mayoría de los cigarrillos se importan de Italia y siguen los requisitos de advertencia de los paquetes italianos. Actualmente, hay una marca nacional que muestra advertencias de texto voluntarias de menos del 30 %.
50. **Corea del Norte (R.P.D. de Corea):** la Ley de Control del Tabaco de la R.P.D. de Corea, Decreto No. 1176 de 24 de junio de 2016 (revisado y consolidado), establece que se debe exigir una advertencia en los paquetes, pero no especifica el tamaño, la ubicación ni el contenido. Al menos algunos paquetes muestran una advertencia de solo-texto del 30 % en el frente y el reverso del paquete.
51. **UE:** la Directiva de Productos del Tabaco, 2014/40/UE, establece que los 27 países miembros de la UE deben exigir un 65 % de advertencias pictoriales a nivel de fabricante a partir del 20 de mayo de 2016. Tres series de 14 advertencias pictoriales deben cambiarse cada 12 meses. Los siguientes 5 países de la UE no aplicaron los nuevos requisitos hasta 2017: Croacia, Chipre, Luxemburgo, Eslovenia y España.
52. **UE:** los siguientes países/jurisdicciones no pertenecientes a la UE han seguido aplicando la Directiva de la UE de 2001, y lo han hecho correctamente en cuanto al borde que rodea la advertencia, lo que aumenta el tamaño total de la superficie de advertencia: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. (El tamaño total, incluido el borde, puede variar en función del formato del paquete; por ejemplo, el tamaño total aumenta en los paquetes más pequeños, y en los paquetes "de cartera" superfinos).
53. **UE:** los siguientes países/jurisdicciones no pertenecientes a la UE han seguido aplicando la Directiva de la UE de 2001, pero no cumplen con el borde: Bosnia y Herzegovina, Islas Feroe, Kosovo, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia.
54. **UE:** Suiza, Bosnia y Herzegovina y Liechtenstein son países no pertenecientes a la UE que siguen exigiendo advertencias trilingües con los requisitos de tamaño de la UE en virtud de la Directiva de 2001, aunque Bosnia y Herzegovina no cumple con los requisitos relativos al borde. La Directiva de la UE de 2001 establecía diferentes requisitos de tamaño en función de si se exigían advertencias sanitarias monolingües, bilingües o trilingües.
55. Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS
56. Organización Mundial de la Salud, Informe de la OMS sobre la epidemia mundial del tabaco, 2021.
57. Véase el Centro de Recursos para el Etiquetado del Tabaco, www.tobaccolabels.ca
58. Guías para la aplicación del Artículo 11 del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco).
59. Guías para la aplicación del Artículo 13 del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (Publicidad, promoción y patrocinio del tabaco).
60. Por ejemplo, véase David Hammond, "Empaquetado Estandarizado de los Productos de Tabaco: Revisión de la Evidencia". Elaborado por encargo del Ministerio de Salud de Irlanda, marzo de 2014; Sir Cyril Chantler, "Empaquetado Estandarizado del Tabaco: Reporte de revisión independiente realizado por Sir Cyril Chantler" abril de 2014; C. Moodie, M. Stead, et al., "Empaquetado neutro de tabaco: revisión sistemática", 2011, University of Stirling; Stirling, Scotland, United Kingdom; Tobacco Control, abril de 2015, Volume 24, Supplement 2; Departamento de Salud de Australia, "Revisión Post-Implementación de Empaquetado Neutro de Tabaco 2016", publicado el 26 de febrero, 2016; Cancer Council Victoria, "Empaquetado neutro: Los hechos." (sitio de Internet); Quit Victoria, Cancer Council Victoria, "Empaquetado neutro de productos de tabaco: revisión de la evidencia", 12 de agosto de 2011.
61. Organización Mundial de la Salud: "Día Mundial Sin Tabaco 31 de mayo de 2016: Prepárense para el empaquetado neutro", 31 de mayo de 2016; Organización Panamericana de la Salud, "Día Mundial Sin Tabaco 2016: Prepárense para el empaquetado neutro", 2016.
62. **Armenia:** Ley de reducción y prevención de los daños causados a la salud por el consumo de productos de tabaco y sus sustitutos, promulgada el 13 de febrero de 2020.
63. **Chile:** proyecto de ley que adapta la legislación nacional a la norma del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, Boletín No. 8.886-11 (S), aprobado por el Senado el 9 de julio de 2015, aprobado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados el 22 de enero de 2018, remitido a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, que celebró audiencias el 5 de octubre de 2021.
64. **Costa Rica:** Proyecto de ley por el que se modifican los artículos 4, incisos D y K, y artículo 9 inciso A, y se agrega un inciso C al artículo 9 y de un párrafo final el artículo 36, de la Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos sobre la Salud, Ley No. 9028 del 22 de marzo de 2012, Expediente No. 22.497, presentado el 5 de mayo de 2021, publicado en La Gaceta Diario Oficial el 28 de mayo de 2021, pp. 4 a 8; "El empaquetado neutro reforzará la lucha contra el tabaquismo", El Guardián, 5 de mayo de 2021.
65. **Finlandia:** proyecto de Decreto del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud por el que se modifica el Decreto del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud sobre las marcas de advertencia de los paquetes de venta al por menor de tabaco y productos relacionados, Notificación 2021/618/FIN a la UE, 24 de septiembre de 2021.
66. **Georgia:** Ley No. 4059-RS sobre el control del tabaco (2010), modificada por Ley No. 859-IIC del 17 de mayo de 2017 (firmada por el presidente el 30 de mayo de 2017), artículo 4, inciso 2(c).
67. **Irán:** Informe del CMCT de la República Islámica de Irán para 2020, pp. 34, 51.
68. **Malasia:** Robin Augustin, "Después de la prohibición de fumar, Putrajaya piensa sobre el empaquetado neutro para cigarrillos " Free Malaysia Today, 13 de febrero de 2019.
69. **Isla Mauricio:** proyecto de Reglamentación de Salud Pública (Restricciones a los Productos de Tabaco) de 2020 notificado a la OMC, G/TBT/N/MUS/13, 16 de diciembre de 2020.
70. **México:** Informe del CMCT de México 2020, p. 63.
71. **Nepal:** Gagan Kumar Thapa, Ministro de Salud de Nepal, discurso ante el Programa de Liderazgo para el Control del Tabaco en Asia Meridional (del 8 al 13 de mayo de 2017, Hotel Annapurna, Durbar Marg), 8 de mayo de 2017, Katmandú, Nepal; Himalayan News Service, "Concluye la reunión de líderes del control del tabaco en el sur de Asia" Himalayan Times, 14 de mayo de 2017.
72. **Sudáfrica:** borrador del Proyecto de Ley de Control de los Productos de Tabaco y de los Sistemas de Suministro Electrónico de 2018, que incluye la disposición de empaquetado neutro, publicado para comentarios el 9 de mayo de 2018, con un período de consulta que finalizó el 9 de agosto de 2018.
73. **Corea del Sur:** Informe CMCT de la República de Corea para 2020, pp. 26, 38, 58.
74. **España:** Testimonio del Ministro de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo del Congreso, 11 de marzo de 2021, Boletín de Sesiones de la Comisión de Salud y Consumo, 11 de marzo de 2021, No. 319, p. 9.
75. **Sri Lanka:** Informe del CMCT de Sri Lanka para 2018, p. 72.
76. **UE:** Directiva sobre los Productos de Tabaco, 2014/40/EU, artículo 24 (2).
77. **Timor-Leste:** Orden Ministerial No. 10/2018 del 9 de mayo, Reglamentación del Etiquetado de los Productos de Tabaco.

Cita sugerida

Sociedad Canadiense contra el Cáncer, *Advertencias Sanitarias en los Paquetes de Cigarrillos: Informe sobre la Situación Internacional*, séptima edición, octubre de 2021.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de la Campaign for Tobacco-Free Kids en la elaboración de este informe. La información incluida en este informe procede principalmente de la Sociedad Canadiense contra el Cáncer, con algunos aportes de la Campaign for Tobacco-Free Kids, la Iniciativa Antitabaco de la Organización Mundial de la Salud y la Alianza del Convenio Marco. Gente de todo el mundo dedicó tiempo a aportar información y ayuda, por lo que estamos muy agradecidos.



Canadian
Cancer
Society